

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.
NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, quienes haya que girarlas a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.
TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada
NUMERO SUJETO: DIEZ CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

Instantánea política

BALANCE UNIVERSAL

Grandes mudanzas y acontecimientos nos reservó este año ya de cuerpo presente.

Los viejos pueblos de Europa miraron cada día que llegaba con terrible inquietud. La libra esterlina, signo universal de poderío, cayó al peso insoportable de una dirección política desacertada y una crisis mundial, que saltando sobre el Canal de la Mancha, llevó el terror a los buenos ingleses.

Alemania hizo saber al mundo la imposibilidad de ser deudor universal solvente. Luchas políticas interiores pusieron en el aire de la calle el fragor de la batalla civil. Por un momento se creyó que el comunismo asaltaría el Poder y al cerrar el año amenazan desde Munich los social-nacionalistas con una política intransigente a toda conciliación internacional. Se abre el año nuevo con una tregua en las hostilidades.

En Italia, el fascismo, abre las puertas del régimen a todos los italianos. Ausente una organización obrera, por la aniquilación del socialismo, se crea el "dopolavoro" que trata de incorporar a las masas proletarias la política mussoliniana, al mismo tiempo que se refuerzan las palancas del fascismo exigiendo a los universitarios juramento de fidelidad al régimen.

En Rusia, el dictador pronuncia un discurso que abre las esperanzas de la intervención capitalista en la explotación de la Siberia, tierra ahora de promisión económica lo que fué antes desoladas llanuras pisadas por los desterrados revolucionarios. Se anuncia un nuevo plan quinquenal, prolongación del sacrificio del pueblo al servicio del nacionalismo económico soviético, prácticamente abandonadas las esperanzas de una revolución mundial.

En Norteamérica aquella jubilosa prosperidad se hunde estrepitosamente con cierre de Bancos, quiebras innumerables, almacenaje de trigo sin salida, y en toda la América del Sur, sopla el viento huracanado de la revolución contra las dictaduras personales.

En el Oriente, guerras—la chino-japonesa—y nacionalismos—el hindú—que se encona y amenaza con desgarrar lo más rico del imperio británico. Los economistas nos dicen que el año 1931 es el punto máximo de una depresión como jamás se conoció en el mundo. Bien ido vaya este año terrible.

Y entre nosotros, la sorpresa de una República que una tarde de Abril llegó a Madrid y paseó por provincias en medio de aclamaciones. Y muchos días de tristeza en las calles de las ciudades y los pueblos españoles, por la insensata tenacidad de agrupaciones revolucionarias.

He aquí, en líneas esquematizadas, lo que nos reservaba el año 1931, que ya se anunció como un "enfante" terrible y que ha cumplido con exceso sus promesas.

ALVAREZ DE LEON

OPINIONES

LA DICTADURA, LOS MONOPOLIOS Y EL DERECHO PRIVADO

A partir del momento en que declinó sus poderes el señor Primo de Rivera, se inició la discusión de la legalidad de las disposiciones emanadas de aquel régimen de excepción.

La doctrina de los juristas desta mucho de coincidir en este punto. Mientras unos estiman que toda norma dictada por órganos de poder no facultados expresamente para legislar, lleva vicio de nulidad por su origen ilegítimo, otro grupo, reconocen fuerza de Ley a las disposiciones del Poder ejecutivo cuando se ha suspendido la función parlamentaria.

Porque el Poder es un hecho, que es preciso aceptar, si no queremos desestimarlos en inútiles formismos. Un hecho que impone las normas jurídicas por medio de la coacción cuando voluntariamente no son acatadas. El Poder de hecho dispone de la fuerza, y ésta es, en definitiva, su razón de subsistencia.

Aún esta doctrina de la coacción para la exigencia del cumplimiento del Derecho—doctrina de la escuela kantiana—adquiere mayor vigor positivo cuando se trata de normas jurídicas procedentes de un Poder conquistado

en golpe de Estado. Entonces, el nuevo Poder subvierte un régimen legal preexistente y dicta reglas para su subsistencia. Nadie que observe objetivamente este hecho, puede rehuirle, sin faltar a la seriedad de juicio. ¿Discuten las izquierdas la legitimidad del derecho soviético, dictado por un Poder dictatorial, conquistado en las calles por una exigua minoría? ¿Rechazan las derechas la observancia de las normas fascistas, poder dictatorial, adquirido por vía de violencia? La observancia de la Ley de un Gobierno provisional es exigible de hecho, como la de los rescriptos de un monarca absoluto. Y esto, por la sola causa que apuntamos arriba; porque éste Poder dispone de la fuerza y la emplea para su respeto y subsistencia.

Toda discusión sobre este problema es inútil; quien dispone del Poder dispone del Derecho. ¿Suena esta tesis a barbarie jurídica? No lo discutimos. Hacemos constar este hecho que rebasa toda teoría en contrario.

Y aun cuando se trate de normas de la Administración el problema queda más ceñido. El Poder de reglamentación pertenece de derecho al Ejecutivo. Ciertamente, esta función está limitada por el cuadro de la Ley, cuya ejecución se reglamenta. Pero nos volvemos con ellos al principio de la confusión de facultades y gramas sobre un círculo sin salida.

Pero lo que no puede hacer un poder, sin quebranto y grave perturbación, es desconocer el Derecho privado. Una revolución política crea nuevas instituciones de Derecho público. Una revolución social, desconoce toda situación jurídica individual y anula las instituciones de Derecho privado; familia, propiedad y efectos de las obligaciones civiles y mercantiles. Rusia ha promulgado un nuevo Derecho civil. Italia crea un nuevo derecho público. Ciertamente, éste influye, limita y orienta aquí. Pero entre desconocer situaciones de Derecho individual, como en Rusia, a crearlas sin anular, en absoluto, los derechos adquiridos, media una gran distancia.

Para el normal desenvolvimiento de un pueblo en este respecto, es trascendental. En primer término, la violación del Derecho privado crea un estado de inseguridad personal y paraliza toda iniciativa que se ignora si ha de ser respetada y amparada. En segundo plano, aparece el problema de la desconfianza internacional hacia un pueblo, cuyos poderes cancelan obligaciones creadas al amparo de la Ley, cuyos ciudadanos están amparados en sus intereses por otras leyes.

En modo alguno, puede negarse al Estado la facultad de rescindir un contrato de servicios públicos, encomendado a la gestión privada. Pero es exactamente esta obligación contractual la que deriva obligaciones mutuas; de la gestión privada para cumplir los términos de sus deberes; del Estado, para respetar y proteger a los que se obligaron. ¿Cabe admitir en una relación jurídica la exigencia de pres-

taciones de una sola de las partes, cuando en ella se establecen prestaciones mutuas? El Estado obra aquí como persona moral, y el uso de su poder limitable público, desconociendo obligaciones privadas, es proceder antijurídico y lesivo para los intereses del Estado, ya que nadie es de tal modo astuto que reincida en una prestación con quien declaró alegrementa la ineficacia de un contrato.

No creemos que el silencio de la Ley anuladora del monopolio telefónico llegue a significar tan grave medida. Y aun más, los accionistas y obligacionistas de los monopolios, anulado y sometido a revisión, respectivamente, gozarán de aquella libertad de recesión de sus compromisos con aquellas garantías mínimas de reintegro de sus intereses legítimos, porque dejar los títulos a merced de la fluctuación de cotizaciones, sería tanto como desconocer la legitimidad de estos intereses.

Es curiosa la actitud ministerial respecto a uno de los monopolios sujetos a revisión. Se nombró delegado del Gobierno, se nombraron Consejeros por el Ministerio, y a pesar de este reconocimiento implícito, de pronto se arroja la propia obra ministerial y se manda a la revisión. Esto ha ocurrido con el de Petróleos.

Por lo que respecta al otro, el Telefónico, el servicio de comunicaciones adquiere extensión que relaciona a gran parte de la población española incomunicada; acumula en sus títulos millones de modestos accionistas, al pequeño ahorro que obtiene un bien interés y una gran seguridad en sus inversiones; perfecciona el servicio en las poblaciones, hasta causar la admiración nuestra, habituados otros días a las inútiles llamadas a la Central. ¿Puede olvidarse todo esto? ¿No será más conveniente para los intereses nacionales abandonar un poco discutibles principios para tocar tierra, descender a lo real, a lo práctico, en beneficio de los intereses colectivos? Sin ir socializante, cabe al nuevo titular del ministerio rectificar lo que nosotros creamos un error de su predecesor.

J. LOZANO CASTRESOY

¿Vamos a cambiar de vida?

Parece un absurdo, pero es una realidad. El individuo gusta de comenzar cualquier cambio en su vida, en un principio de mes, de temporada o de año. De año, sobre todo.

Un estudiante, de esos que estudian poco y cuando lo hacen, es por la coacción de estar cerca los exámenes, no inicia el esfuerzo nunca entre semana. Si la ocurrencia de trabajar es surgida en miércoles o jueves, lo deja para principios de la otra semana.

Otros prefieren los comienzos de mes para iniciar grandes cosas. Es como si gustando de la vida que se lleva, se comprendiera que no es posible continuaria y tratará de aprovechar los últimos minutos.

Al terminar el año, la mayoría de los ciudadanos españoles, piensan reorganizar su vida y sus negocios. Si han ido mal, para que vayan bien; y si fueron bien, para que vayan mejor. Pero a ninguno se le ocurre cambiar de táctica en otra época. Prefieren comenzar con el nuevo año, aprovechándose los últimos días de bohemía, desbarajuste, holgazanería y cualquier otro vicio que les domine.

¡Ah! Pero en el nuevo año...
Y ahora es la ocasión de que nosotros lo recordemos, por si hay alguno fante de memoria. En el nuevo año hay que cambiar de vida. Un cambio bastante grande, porque estamos seguros de que todos, absolutamente todos, tenemos algo desagradable que conviene rectificar.

Con el nuevo año, el holgazán debe sentirse trabajador. Un poco de esfuerzo y nada más. En ello va su propia vida.

El estudiante, arrinconando un poco más su vida ante los libros y atendiendo con más interés la explicación del profesor, porque en ella está el porvenir de su existencia.

El charlatán, aplacando un poco su charlatanería, dándose cuenta de que en este mundo, hacen falta realidades más que palabras.

El que habla muy poco, hablando algo más, porque si bien estas realidades

son antes que todo, necesitan muchas veces del adorno de la palabra para convencer y extender el trato social.

Los embusteros, mintiendo un poco menos, y los pusilánimes abrazados a la verdad, echando, si necesario fuera, alguna mentira de vez en cuando, cuando esa mentira sea para hacer un bien.

El gobernante, preocupándose un poco más de gobernar mejor, y un poco menos de interesarse por su persona. Y las personas, reconociendo la buena intención del gobernante, que no siempre lleva una aspiración personal, sino que hay veces, que no les guía otra cosa que el bienestar de los demás a costa de su sacrificio.

Los autores teatrales, escribiendo menos comedias, pero haciéndolas mejor.

Los cómicos, formando menos compañías para "ser figura principal", procurando seguir en otra escala con buenos conjuntos, trabajando en la escena con más entusiasmo o menos frialdad.

Los toreros, arrojándose más ante el toro y hablando menos en los cafés.

Los empleados de teatros, cines, toros y demás espectáculos, siendo un poquito menos interesados, viendo las cosas no sólo para la taquilla.

Los futbolistas postincaucando menos por la calle y trabajando más en el Stadium. ¡Ah! Y el público dominando un poco más la efervescencia, y sobre todo, mordiendo la lengua antes de lanzar sobre los jugadores recuerdos de familia.

Los borrachos bebiendo un poco más de agua y algo menos de vino. Y los que dicen ser abstemios, bebiendo un poco de vino, para convencerse de lo absurdo de la "ley seca".

Los obreros más o menos sindicalistas, declarando menos huelgas, y los patronos, dando menos motivos para que las declaren.

¿Más?... Sería interminable si fuéramos a detallar tanto. Pongamos varias etc., etc., etc., y es mejor. Todos debemos cambiar un poco la vida en el nuevo año. Y hasta el simpático señor Azafia podía cambiar también de ruta quitando la llamada ley de Defensa de la República, sin que por ello dejara de defenderla con todos los medios a su alcance, castigando, con mano dura, a todo el que delinquiera, sin olvidar a numerosos atracadores, que no sabemos cómo se las arreglan, pero todos llevan pistola para sus fechorías. A pesar del desarme...

ISIDORO C. LOPETEGUI
(Prohibida la reproducción).

EL ADELANTO

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA



EL SEÑOR

DON ABEL ANGOSO GARCIA

ABOGADO

ha fallecido en Salamanca, el día 1.º de Enero de 1932

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Aurora García Marcos; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan al funeral y conducción del cadáver, por lo que les vivirán agradecidos.

Funeral: Hoy, día 2, a las diez de la mañana.
Iglesia parroquial: Santísima Trinidad (Arrabal).
Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.
Casa mortuoria: Calle Mayor, número 17.

El duelo se despiden en la Iglesia y en el sitio de costumbre.

Agencia Funeraria: Nuestra Señora del Carmen

NO SE REPARTEN ESQUELAS

DE ALEMANIA

Los deportes náuticos y su popularidad

Rige ahora el invierno en toda Alemania con el rigor propio de las tierras septentrionales. Una dura capa de hielo cubre los lagos innumerables de los alrededores de Berlín, convertidos en pistas de patinaje. En las superficies heladas de vastas dimensiones, sostenidas por las aguas del "Wannsee" y del "Müggelsee", a las puertas de Berlín, y por los grandes lagos de Mecklemburgo y de Masuria, cruzan velocísimos, junto a los patinadores, los trineos de vela. Son los precursores, con sus velas difusamente blancas, que reaparecen sobre los lagos de Alemania, pegadas a los mástiles de los yates como alegres banderas, hasta que el hielo se haya fundido, allá por fines de Febrero o principios de Marzo, ante el temor de que un día, súbitamente, empiece a brillar el primer sol de primavera. Velas blancas, innumerables, que son el limpio y tremolante emblema de la afición—decir de la pasión sería más exacto—que el "ueño alemán", en todas sus clases sociales, siente por los deportes náuticos y a la natación como indispensable ejercicio complementario.

El espectáculo que los lagos berlinenses y de toda Alemania, las playas del Mar del Norte y del Mar Báltico, los ríos en las inmediaciones de las ciudades y las piscinas de natación al aire libre, ofrecen los domingos de verano, es el mejor testimonio del grado de popularidad que estas actividades deportivas han llegado a alcanzar en Alemania. Pero los datos estadísticos compilados por las grandes asociaciones deportivas contribuyen todavía, con la magnitud de sus cifras, a reforzar, si cabe, esta impresión. Cuenta en la actualidad Alemania, organizados en asociaciones locales o regionales, y éstas, a su vez, unidas en grandes federaciones nacionales, con nadadores 200.000, 120.000 remadores, 28.000 patronos timoneles y tripulantes de yates de vela y 5.000 propietarios de yates de vapor. Estas cifras, con ser imponentes, no incluyen, naturalmente, la totalidad de los deportistas náuticos, y mucho menos todavía la de los nadadores. Se supone que comprenden la mitad de los primeros y solamente un porcentaje muy pequeño de los segundos. Hay que tener en cuenta, además, que las formas preferidas del deporte náutico en los últimos años son la canoa o piragua, y el bote plegable, que permiten emprender grandes excursiones por los lagos, ríos y canales, acampar en las orillas y gustar así de la vida primitiva, sin perder por ello el contacto con la civilización. Los "piraguistas" son poco aficionados a organizarse y ello les ha

valido el sobrenombre de "salvajes". A pesar de lo cual, la "Asociación de Canotaje de Berlín" cuenta con gran número de socios y organiza todos los años, al llegar la Pascua de Pentecostés, una excursión colectiva, en la cual han llegado a tomar parte más de 1.000 piraguistas. El desfile de esta alegre y original comitiva por los canales berlineses es un espectáculo que atrae siempre a millares de curiosos.

Las organizaciones más importantes son, naturalmente, las de los deportes de remo y de vela. La "Federación Alemana Velera", por ejemplo, agrupa 20.000 asociados y 5.000 embarcaciones de todas categorías. En la "Federación Alemana de Remo" están agrupados 500 clubs de "ser", 300 clubs escolares y unos 100 clubs femeninos, con una cifra total de asociados que no baja de 120.000. El número de botes de que estos clubs disponen, se eleva a 15.000 (de los cuales 5.000 navegan en aguas berlinesas), y si esta cifra pudiera parecer pequeña, ha de tenerse en cuenta que en los clubs "seniors" la mayoría de los socios son ex remadores o remadores honorarios, cuya actividad se reduce hoy a fomentar y sostener el deporte favorito que muchos de ellos practican en los tiempos mozos.

La manifestación culminante de esta intensísima actividad deportiva es, naturalmente, las regatas, y de un modo especial, las regatas de remo y de vela, que todos los años se celebran en Berlín. Un día de regatas en los ríos Dahme, Spree o Havel, en los lagos de Wannsee y de Müggelsee, o en el Alter de Hamburgo, un día de claro sol y de brisa vigorosa, es una fiesta inolvidable. Fiesta de la naturaleza, de la energía física y de la alegría de vivir.

CARLOS SCHWARZ

VACA SUIZA.—Se vende vaca suiza de siete años, próxima a parir, en Espino de los Doctores. Informará, Juan José Hernández, en dicho pueblo. 8-4

LO QUE VUELVE Y NO ES LO MISMO ORGANILLOS Y AUTOBUSES

Madrid tiene su cronista oficial en don Pedrito de Répide, que aún recorre, en su capa española de madrileño de Maravillas, repiqueando andares de garbo por el empedrado de la villa, con el taconico cubano de sus botinas color sangre de toro.

Y tiene Madrid su cronista oficioso en Ramón Gómez de la Serna, y sus organistas de la crónica castiza en Castroviudo, Zozaya y tantos otros insignes y casi insignes. Pero le falta ese cronista de lo momentáneo, que se tome el trabajo de captar la honda ocasional, lo pueril de cada instante, que es nada menos que la gracia y el perfil de cada día.

Nada más de momento que el pleito de los organillos y de los autobuses. La República, en un afán de adoptar lo democrático, lo que tenga una raigambre casticista y popular, autorizó, nada más implantada, que los organi-

"Greta Garbo", gran Fox, Yira Yira, en música y cantado, Milonga y Fandanguillos, por el mejor contador de flamenco El Americano.

PAULINO - PLAZA MAYOR, 19
Joyería - Platería - Relojería - Óptica

los volvieron, bajo un imperio de soles, a rodar por estas calles de Dios.

España matricense con vivos colores! Con los viejos organillos, todo un Madrid chulángano, apicarrado y sentimental, comenzó a rodar de nuevo. Los madrileños, que no pueden oír indiferentes los acordes de "La Verberna de la Paloma", recibieron la nueva alborozados, aunque un gesto hipócritamente civilizado les hiciera protestar del renacimiento de los pianillos.

Yo mismo, a su debido tiempo, hice la evocación de aquel otro Madrid tan próximo que parecía tan remoto, de aquel Madrid empernado de la calle de Tudesco, de las de Jacometrezo y Luna, en que las mujeres de las casas donde se vela hasta la madrugada y se duerme de día, arrojaban las monedas de cobre, entre los jeranios de sus balcones, a los organilleros famosos.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO

Norias	de ALAEJOS
Azados	de ALAEJOS
Prensas	de ALAEJOS
Trilladoras	de ALAEJOS
Calzos Bujes	de ALAEJOS
Aventadoras	de ALAEJOS
En la Fundación	de ALAEJOS

ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

Todo un bronce de picareaca mancaba aquel mundo dormido del manubrio, de la habanera y los "chotises". Mundo de la maravilla, mundo florido y liso de vagancia casi lírica, de amanecimiento de hembra de rompe y rasga.

Volvió por un momento la actualidad del sueño del manubrio. Los organillos salieron a la calle. Pero fue inútil. Su hora—su era—había pasado. Los chocheros de entonces, son los "chocheros" de hoy, y la Trini, la "Malos Pelos", la Gloria y "Paca", la de la "Onda", no están tras las persianas de los callejones sospechosos, sino hablando de doña Greta y la Pickford, en el "cabaré".

Autorizados o no, ¿qué han hecho los pobres organillos? ¿qué han hecho los chulánganos que con el codo daban vueltas al manubrio, arrancando los compases exactos de un bañable castizo?

No se les ha vuelto a ver. Descansan, por fin, en la paz de Dios; de un Dios que bofeeza con las "habaneras" y pide a los ángeles que cambien el caduco disco.

En cambio...

¿Cómo fracasaron los autobuses en Madrid? ¿Por qué, si son en todas las grandes capitales europeas el "coche de todos", con la decencia del tranvía y el horror al "metro"?

También en estos días se habla de que los autobuses van a volver a la calle. Y no sabemos por qué, el autobús está incorporado a lo caduco, a lo popular que ha evolucionado, al organillo, en suma. En Madrid, el autobús no tuvo aceptación. Las criadas de servir y los chicos, cantaban aquello de

"¡Ay Jesús, ay Jesús, se viaja en el tranvía mejor que en autobús!"

La vida es "ansi", que diría Baroja. Van a volver los autobuses, y esto nos deja frios. Una de las cosas a que los madrileños consiguieron más heroica resistencia—tanta como se opuso a la invasión francesa—, fué aceptar que los autobuses no tuvieran más que una muerte. Si vuelven los autobuses, ha de ser con dos entradas. Esto es preciso; el madrileño necesita leer: "La subida por delante", para subir por detrás.

Lo contrario, es no entender el negocio.

CESAR GONZALEZ-RUANO
Madrid, Diciembre.
(Reproducción reservada).

El Adelanto

TIENE CONTRATADO CON LA SOCIEDAD TELEFONICA UN ABONO DE SESENTA MINUTOS DIARIOS DE CONFERENCIA CON MADRID

NOTICIAS

La obligación impuesta a las entidades bancarias por la base octava de las que rigen el trabajo de su personal de presentar en el mes de Enero de cada año un escalafón de sus... ha quedado retrasada por lo que respecta al de 1932 durante un mes, en virtud de acuerdo adoptado por la Comisión permanente de este Consejo, debiendo, en consecuencia, contarse los plazos marcados en la indicada base octava a partir de 1 de Febrero próximo.

de régimen común que en primero de Enero próximo no tengan aprobados, expresa o tácitamente, por los respectivos delegados de Hacienda, sus proyectos de presupuestos ordinarios para el citado ejercicio o las prórrogas de los vigentes antes aludidos.

CLINICA DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Dr. J. MEZQUITA

Ex ayudante del Dr. Tapia—Consulta: de DIEZ a UNA

Ha trasladado su domicilio y consulta a la calle del Conde de Romanones, 22, principal

DR. GOMEZ DIEZ

OCULISTA

Consulta de ONCE a UNA

Doctor Riesco, 38, principal, izquierda

SEÑORITA contable y mecanógrafa, con prácticas, desea colocarse. Informará señor Presidente de la Cámara de Comercio. 3-3

SE ARRIENDA, en Aldearrubia, un Prado de invierno y primavera, de cabida 26 hectáreas aproximadamente (55 a 60 hueras). Para tratar, con Juan González, en dicho pueblo. 3-3

HENOS.—Don Antonio Rubio, de Hervás, vende unos sesenta y tres mil kilos y mucha hierba en el solar. También se manda empacado. 6-2

AMA DE CRIA, leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán, Julio Estévez, panadería, en Tejares. 3-2

CUOTAS.—Se venden dos trajes de militar, seminuevos. Informarán, San Justo, 4, muebles

AMA DE CRIA, se necesita para criar, en Cabeza de Vaca de la Calzada. Informará, Francisco García, en el mismo Cabeza de Vaca. 4-4

NIEMINA

(CREMA)

35 CENTAVOS CAJA

SUAVIZA CUTIS Y MANOS

FARMACIAS • PERFUMERIAS • DROGUERIAS • PAQUETERIAS • MERCERIAS

La Academia de la Historia celebrará Junta pública y solemne el domingo 7 de Enero, a las cuatro de la tarde, para dar posesión de plaza de número al académico electo don Modesto López Otero, quien leerá su discurso de entrada, al que contestará, en nombre de la corporación, el académico de número don Termó y Monzó.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

LUDENA HIJO

ODONTOLOGO

Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7

PLAZA MAYOR, 10

Teléfono 1158

Ha sido promulgada la siguiente ley:

Autorizando al ministro de la Guerra para que la cantidad no invertida o comprometida en el año actual de los tres suplementos de crédito concedidos a la sección cuarta por la ley de 4 del mes actual, por un importe total de ocho millones de pesetas, pueda ser transferida al ejercicio 1932, con aplicación a un capítulo adicional al presupuesto de dicho año.

A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA

Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal.

Se ha disnuesto se entiendan prorrogados durante el primer trimestre del ejercicio económico de 1932 los vigentes presupuestos de los Municipios

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con

DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en droguerías y farmacias

LA MAXIMA CURACION de enfermos del ESTOMAGO e INTESTINOS la ha obtenido el

SERVETINAL Gummá

SU JUSTA FAMA es debida a millares de enfermos curados, la mayoría desahuciados

La garantía de una nueva curación

Don Martín Sobreviela, de treinta y nueve años de edad, residente en Zaragoza, calle de Monterregado, número 35, 1.º (Torre), nos remite el certificado de curación, en el cual hace constar que dicho señor, por espacio de seis años, sufrió de violentos dolores en el estómago, vomitando lo que comía.

El día 15 de Octubre del pasado año, empezó a tomar el "SERVETINAL", encontrándose en esta fecha totalmente restablecido, y en su consecuencia, nos remite su certificado de curación, autorizándonos a publicar su caso.

Otros enfermos que recobran su salud con el uso del SERVETINAL

Don Félix García Parrilla, residente en Peraleja (Cuenca), calle del Camposanto, número 14, de veinticinco años de edad, nos remite su certificado de curación debidamente firmado y autorizándonos la publicación de su caso.

Dicho señor, por espacio de cuatro años, sufrió agudos dolores en el aparato digestivo: acidez y agruras y frecuentes vómitos.

En 10 de Agosto del pasado año, empezó su tratamiento con el "SERVETINAL", encontrándose en esta fecha totalmente restablecido, por cuyo motivo y en virtud de su profundo agradecimiento, nos remite el indicado certificado.

Don Feliciano Bernuz Sánchez, de veintinueve años de edad, residente en Barcelona, calle del 2 de Enero, 14, 4.º, 1.º, nos remite una atenta carta en la que nos dedica grandes elogios al "SERVETINAL" y, además, un certificado en el que consta que dicho señor padeció durante cuatro años de hiperclorhidria, vómitos bastante frecuentes y mucha inflamación.

A principios del mes de Octubre empezó su tratamiento con el "SERVETINAL", habiendo conseguido su completa curación con sólo apurar el contenido de tres frascos.

El señor Bernuz no solamente nos remitió una carta y un certificado, sino que también tuvimos el honor de recibir su grata visita, al objeto de confirmar verbalmente lo escrito por él y estampar su firma en el álbum que en la farmacia de la calle Ancha, número 1, tenemos a la disposición del público.

A pesar de haberlo repetido tantas veces, volvemos nuevamente a insistir al público sobre las pruebas que podemos dar de las innumerables curaciones que vamos publicando.

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

Nuestro considerable archivo va aumentando rápidamente, pues de todas las cinco partes del mundo recibimos certificados de curación, los cuales están a la disposición del público y agradecemos las constantes pruebas de afecto, que muy a menudo nos demuestran los pacientes curados y en particular los que firman en el álbum del SERVETINAL.

PRECIO: 5,50 pesetas en Centros de Especificos, Farmacias y en Gayoso, Arenal, 2. Farmacia del Globo, Plaza Antón Martín. Madrid

